

Expediente: 7/26

Carátula: AGUIRRE ELIANA MARIA C/ BULACIO MATIAS SERGIO ALEJANDRO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20365504114 - AGUIRRE, Eliana Maria-ACTOR

900000000000 - BULACIO, Kevin Alexander-DEMANDADO

900000000000 - QUIROGA, Malvina Argentina-DEMANDADO

900000000000 - QUIROGA, Margarita Cristina-DEMANDADO

27368663536 - QUIROGA, Hector Armando-DEMANDADO

900000000000 - BULACIO, Matias Sergio Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 7/26



H30800110521

AUTOS: AGUIRRE ELIANA MARIA c/ BULACIO MATIAS SERGIO ALEJANDRO Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE N°7/26..Documentos 1 CJM.-

Monteros, 28 de mayo de 2026.

I)- Téngase presente el informe actuarial que antecede y el oficio N°163/26 y el acta de cierre con acuerdo que acompaña el Centro de Mediación de este Centro Judicial.

II)- Téngase por cumplida la obligación establecida en el art. 17 de la Ley N° 7844.

III)- A conocimiento de las partes, a los fines de su eventual ejecución en caso de incumplimiento.

IV)- Estando a lo manifestado en el oficio mencionado: Notifíquese a los letrados Dr. Elias Hernán Exequiel - M.P N°2259 (CAS) y a la Dra. Darui Johana Priscila M.P N°9610 (CAT), a fin de que en el término de ley adjunten los recaudos legales, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, y al Colegio de Abogados, según corresponda.

V)- Cumplido el punto que antecede: Procédase por coordinación al archivo de las presentes actuaciones.-JMC.-**FDO. DRA. RODRIGUEZ DUSING MARIA GABRIELA - JUEZA P/T.-**

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.